

Quito, 09 de abril del 2018

## **INFORME DE GERENTE**

Señores socios de la Compañía:

**Inmobiliaria Ocho Ochoin Cía. Ltda.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

### **Situación Reglamentaria. -**

Dando cumplimiento con lo establecido en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución publicada en el Registro Oficial N° 445 el día 11 de mayo de 1990, y con el Objeto de que la Junta General de Socios de la **INMOBILIARIA OCHO OCHOIN CIA. LTDA.**, a celebrarse en su oportunidad, pueda dar cabal cumplimiento de lo establecido en los Art. 263 y 289 de la Ley de Compañías, y una vez que he cumplido con lo que me impone el Art. 20 de la Ley de Compañía, me permito someter a consideración y aprobación el siguiente INFORME acerca de la situación de la Inmobiliaria, en relación con el ejercicio económico - financiero del año 2017 como sigue:

### **Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio. -**

De la revisión efectuada a los libros de Actas y Estatutos de la Compañía, nos permite ratificar que, los administradores han cumplido con los reglamentos, resoluciones de Juntas Generales y las Leyes vigentes en el país.

### **Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente. -**

Debido a la situación actual del país nuestras operaciones han tenido unos ingresos considerables para el periodo 2017 por el valor de \$ 134.806,82 recalando en el periodo 2016 no se obtuvieron ingresos. No obstante, los resultados de la compañía disponen de un flujo apropiado para hacer frente a las operaciones, a pesar de que existe una pequeña pérdida por el valor de \$94,45

**Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico. –**

Realizar mayores estrategias de mercado con la finalidad de abarcar el nicho de la compañía, mediante costo-beneficio enmarcado a la plusvalía inmobiliario comercial.

La empresa ha dado fiel cumplimiento al reglamento de Juntas Generales y sus administradores han cumplido y hecho cumplir con la Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) para PYMES.

Agradecemos al personal de la compañía por el apoyo brindado durante el año 2017 de operación y a los señores socios por su respaldo a la gestión realizada.

**Atentamente,**



**Isidro Antonio Pino Moreno**  
**GERENTE GENERAL**  
**INMOBILIARIO OCHO OCHOIN CÍA. LTDA.**